BLOQUE II

Materias específicas

1. Circuitos hidráulicos aplicados.
2. Electricidad del automóvil.
3. Mecánica del automóvil. Composición, montaje y funcionamiento.
4. Máquinas y herramientas de taller.
5. Soldadura eléctrica por arco. Clases y tecnología.
6. Soldadura oxiacetilénica. Ejercicio práctico.
7. Plegado en chapistería. Ejercicio práctico.
8. Taladrado de materiales. Preparación de herramientas.

ANEXO 32

PROGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE DIECINUEVE OPERARIOS BRIGADA OBRAS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, PERSONAL DE OFICIOS, GRUPO E

BLOQUE I

Materias comunes

1. La Constitución Española de 1978. La organización y competencias municipales.
2. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes locales.

BLOQUE II

Materias específicas

1. Herramientas de uso habitual en el oficio de albañilería. Utilización de las mismas.
2. Materiales de uso común: manutención, dosificación, transporte y almacenamiento.
3. Replanteos elementales de albañilería y elementos constructivos.
4. Cimentaciones y fábrica de ladrillo. Conocimientos generales.
5. Cubiertas e impermeabilizaciones. Conocimientos generales.
6. Materiales bituminosos: clases y tipos. Pinturas: clases y tipos.
7. Conglomerados y áridos. Clases y tipos.
8. Seguridad y Salud en materia de prevención de riesgos laborales en obras. Deberes de los trabajadores.

ANEXO 33

PROGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE UN OPERARIO BRIGADA ELECTRICIDAD, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, GRUPO E

BLOQUE I

Materias comunes

1. La Constitución Española de 1978. La organización y competencias municipales.
2. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes locales.

BLOQUE II

Materias específicas

1. Seguridad e higiene en trabajo. Seguridad: normas generales. Vestuario y equipo. Elementos de protección y prevención de accidentes. Higiene, condiciones ambientales.
2. Unidades eléctricas. Mediciones de las mismas. Resistencia, potencia e intensidad.
3. Conductores eléctricos. Materiales, aislamiento y secciones normalizadas. Normativa que condiciona su elección.
4. Puesta a tierra. Condiciones mínimas. Ejecución. Medición y mantenimiento.
5. Protecciones contra sobreintensidades. Soluciones y materiales. Protecciones contra contactos, soluciones y materiales.
6. Normas de seguridad a tener en cuenta en ejecución de montajes eléctricos.
7. Normas básicas de instalaciones de alumbrado en locales o edificios destinados a espectáculos públicos.
8. Descripción del funcionamiento de un contactor, incluyendo esquema de mando y principal.

Almería, 21 de mayo de 2003.- El Alcalde Presidente, P.D. El Concejal Delegado del Area de Personal, Informática y Admón. Periférica, Agustín López Cruz.

AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

*ANUNCIO de nombramientos. (**PP. 2375/2003**).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 12.6.03, se ha realizado el nombramiento como Personal Laboral Fijo al servicio de este Ayuntamiento, con la categoría de Auxiliar Administrativo, a:

Doña Encarnación Buenosvinos Gutiérrez, con DNI núm.: 80.132.684-V.
Don Pedro Carlos Carpintero García, con DNI núm.: 30.530.118-X.
Don José Antonio Salmoral Nieto, con DNI, núm.: 30.499.774-A.

Bujalance, 12 de junio de 2003.- El Alcalde, Francisco Mestanza León.

*ANUNCIO de nombramiento. (**PP. 2392/2003**).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13.6.03, se ha realizado el nombramiento como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, denominación Tesorero-Recaudador, a:

Don José María Sánchez Montero, con DNI núm. 30.529.677-Y.

Bujalance, 13 de junio de 2003.- El Alcalde, Francisco Mestanza León.

*ANUNCIO de nombramiento. (**PP. 2391/2003**).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13.6.03, se ha realizado el nombramiento como funcionario de carrera de este Ayun-

tamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior, denominación Asesor Jurídico, a:

Doña M. Desamparados Alejandra Segura Martínez, con DNI núm. 15.366.575-E.

Bujalance, 13 de junio de 2003.- El Alcalde, Francisco Mestanza León.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (**PP. 1321/2003**).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. Expediente: F-27/2001.
Interesado: Doña María del Carmen Ramos Escudero.
Asunto: Ocupación temporal 60 m^2 de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.
Monte afectado: La Peña.
Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 4 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (**PP. 1316/2003**).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. Expediente: F-51/2001.
Interesado: Don Angel Morando Tapia.
Asunto: Ocupación temporal de 175 m^2 de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.
Monte afectado: Betis.
Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 4 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico